

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Esta acta se elabora con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 párrafo XII, 34, 38, 40, 42, 44 párrafo V, 47 y 66 párrafo III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, con motivo de la Presentación y Apertura de las Proposiciones de la Licitación Pública Nacional N°PMMM-LPN-01-05-2024 relativa a la contratación del servicio para llevar a cabo la Evaluación de los Fondos que integran el Ramo General 33.

En el municipio de Mineral del Monte, en Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Mineral del Monte, ubicada en Palacio Municipal S/N Col. Centro Mineral del Monte, Hidalgo. CP 42130., siendo las 11:00 horas del día 05 de julio del año 2024, con fundamento en lo que establecen los artículos 40 fracción III, 43, 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 52 y 53 de su Reglamento, se reunieron los servidores públicos miembros del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del municipio ya mencionado.

Punto núm. 2: Pase de lista y verificación de quórum legal:

Nombre y cargo	Asistencia
1 C. Miguel Ángel Pérez Ramírez en representación del C. Alejandro Sierra Tello, Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Comité;	Presente
2 C. Luz Amelia Valencia Armenta en representación del L.C Gabriel Chávez González, Secretario General Municipal;	Presente
3 C. Carla Leticia Lazcano Vite, en representación del L.C Carlos Villamil Soria, Titular del Órgano Interno de Control;	Presente
4 L.C Ana Laura Zacatenco Luna, Tesorera Municipal, Vocal;	Presente
5 Ing., Aaron Salinas Hernández, Oficial Mayor, Vocal;	Presente
6 Lic. Leidy Hernández García, Síndico Procurador Vocal;	Presente
7 Mtra. María de Lourdes Rodríguez Navia; Regidora de la Honorable Asamblea, Vocal.	Ausente
8 Lic. Aribet Mata Valencia en representación del Lic. Óscar Pérez Rodríguez; Director Jurídico.	Presente

No se cuenta con la presencia de representantes de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo.

En virtud de encontrarse la mayoría de los integrantes del Comité de Adquisiciones, se declara Quórum Legal, por lo tanto, los acuerdos que se tomen tienen la validez legal.

Por parte de los licitantes, contamos con la presencia de:

Nombre representante	Empresa
C. Jessica Daniela Mohedano Rosas	Promotora Boeki, Sociedad Anónima de Capital Variable

Punto núm. 3: Lectura y aprobación de la orden del día:

Orden del día

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Pase de lista y verificación de quórum legal.
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día.
- 4.- Recepción y apertura de los sobres que contienen las proposiciones.
- 5.- Fecha para el fallo.
- 6.- Cierre de la sesión.

Punto núm. 4: Recepción y apertura de los sobres que contienen las proposiciones:

La representante del Secretario del Comité de Adquisiciones Procederá a la recepción de las proposiciones y a LA APERTURA DE los sobres que contienen las proposiciones técnicas y económicas, A FIN DE verificar que cumplan cuantitativamente con los documentos solicitados en la base de la licitación, obteniéndose los siguientes resultados.

El número de propuestas recibidas y aceptadas se detalla a continuación.

PROPUESTA NÚM. 1

EMPRESA	PROPUESTA
Promotora Boeki, Sociedad Anónima de Capital Variable	\$494,160.00 (Cuatrocientos noventa y cuatro mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.)

La recepción de documentación contenida en los sobres de las proposiciones técnicas y económicas, proporcionadas por los licitantes, los recibe la convocante para analizar y verificar que cumplan con lo establecido en las presentes bases y anexos sin que implique compromiso alguno de contratación a su cargo, aceptándose para revisión y análisis posterior.

Punto núm. 5: Fecha de Fallo.

Se informa en esta misma junta que el fallo se llevará acabo de conformidad con la verificación de la publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado y en la publicación en la página oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Mineral del Monte <https://mineraldelmontehidalgo.gob.mx/>, el día 08 de julio del 2024, en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Mineral del Monte, ubicado en; Palacio Municipal S/N, C.P. 42130, Mineral del Monte, Hgo., a las 11:00 horas.

En intervención de la L.C. Ana Laura Zacatenco Luna, propone que se realice el día de hoy el fallo, en virtud de encontrarse en el proceso de entrega recepción de la administración y derivado de ser solo una propuesta para análisis y verificación posterior.

Se somete a la votación de los integrantes la propuesta.

	Nombre y cargo	Asistencia
1	C. Migue Ángel Pérez Ramírez en representación del C. Alejandro Sierra Tello, Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Comité;	A favor
2	C. Luz Amelia Valencia Armenta en representación del L.C Gabriel Chávez González, Secretario General Municipal;	A favor
3	C. Carla Leticia Lazcano Vite en representación del L.C Carlos Villamil Soria, Titular del Órgano Interno de Control;	A favor
4	L.C Ana Laura Zacatenco Luna, Tesorera Municipal, Vocal;	A favor
5	Ing., Aarón Salinas Hernández, Oficial Mayor, Vocal;	A favor
6	Lic. Leidy Hernández García, Síndico Procurador Vocal;	Abstención
7	Mtra. María de Lourdes Rodríguez Navia; Regidora de la Honorable Asamblea, Vocal.	Ausente
8	Lic. Aribet Mata Valencia en representación del Lic. Óscar Pérez Rodríguez; Director Jurídico.	A favor

Por mayoría de los integrantes del comité se cambia el horario y fecha del fallo para celebrarse el día de hoy 05 de julio de 2024, a las a las 12:30 horas.

La Lic. Leidy Hernández García, Síndico Procurador en su carácter de Vocal del Comité de Adquisiciones, solicita el uso de la voz para manifestar lo siguiente: Se abstiene de emitir voto, derivado de que solicita el antecedente previo para llevar a cabo la presente licitación referente al Ramo Genera 33, por lo que en este acto solicita a la L.C. Ana Laura Zacatenco Luna Tesorera Municipal y Vocal exhiba el Oficio o Antecedente para poder llevar a cabo la Licitación Pública Nacional N°PMMM-LPN-01-05-2024 relativa a la contratación del servicio para llevar a cabo la Evaluación de los Fondos que integran el Ramo General 33, de igual forma manifiesta no se encuentran los titulares de las áreas como lo son; Jurídico y Contraloría Interna Municipal, por lo que queda bajo a responsabilidad de todos los que integran en este momento la presente licitación.

Una vez exhibida y atendiendo la información solicitada por la L.D. Leidy Hernández García, Síndico Procurador y Vocal, se hará entrega de la copia del requerimiento para llevar acabo dicho procedimiento de licitación para su conocimiento.

A petición de la L.C. Ana Laura Zacatenco Luna, se solicita la presencia de los servidores públicos nombrados como integrantes de comité de adquisiciones para llevar a cabo el fallo, toda vez que se encuentran dentro del horario laboral y con pleno antecedente de las fechas y horarios de las sesiones de la licitación pública nacional

Punto núm. 6: Cierre de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista inconformidad alguna, se da por concluida a las 11:45 horas, en la misma ciudad y fecha de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia, la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de municipio de Mineral del Monte

C. Miguel Ángel Pérez Ramírez en representación del
C. Alejandro Sierra Tello
Presidente Municipal Constitucional.



C. Luz Amelia Valencia Armenta en representación del
L.C Gabriel Chávez González
Secretario General Municipal.



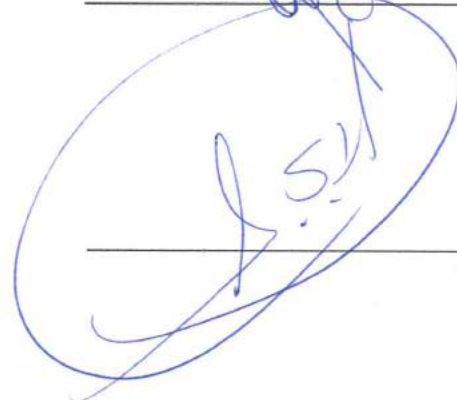
C. Carla Leticia Lazcano Vite en representación del
L.C Carlos Villamil Soria
Titular del Órgano Interno de Control;



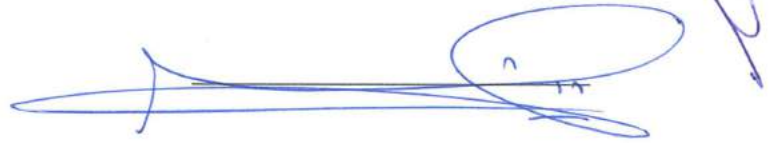
L.C Ana Laura Zacatenco Luna,
Tesorera Municipal.



Ing. Aaron Salinas Hernández
Oficial Mayor;



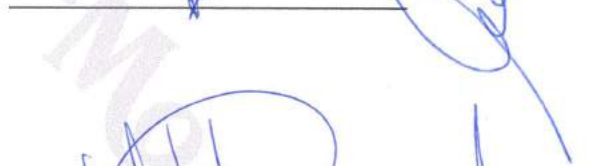
Lic. Leidy Hernández García
Síndico Procurador.



Mtra. María de Lourdes Rodríguez Navia
Regidora de la Honorable Asamblea.



Lic. Aribet Mata Valencia en representación del
Lic. Óscar Pérez Rodríguez
Director Jurídico.



C. Jessica Daniela Mohedano Rosas
Representante Legal de
Promotora Boeki, Sociedad Anónima de Capital Variable.



¡UN GOBIERNO PARA TODOS!
2020-2024

